



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N° 2114-09

Expte. N° 4.350/09

VISTO:

La circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Curso Extracurricular de Idioma INGLÉS, con la Dirección Académica de la Prof. LILIANA FORTUNY en el marco de las actividades académicas autofinanciadas del Departamento de Lenguas; ha generado ingresos y egresos entre los meses de enero a abril del año en curso, contando asimismo con recursos propios remanentes del ejercicio anterior;

Que por el convenio de cobranzas celebrado entre esta Facultad y el Banco Macro, implementado mediante Res. H N 1.268-03, corresponde aprobar los gastos en concepto de comisiones bancarias correspondientes a los pagos efectuados por los alumnos de la actividad, en el primer cuatrimestre del corriente año;

Que los comprobantes de gastos se encuentran debidamente conformados y reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que con conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios del *Curso Extracurricular de Idioma INGLÉS* en el primer cuatrimestre del corriente año, por la suma total de Pesos UNO CON 81/100 (\$ 1,81).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma del artículo anterior a la Partida 3.5.5.- Comisiones y Gastos Bancarios del presupuesto 2009 de esta Facultad, F.F. 12- Recursos Propios, e internamente al "*Curso Extracurricular de Idioma INGLÉS*".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Departamento de Lenguas, Boletín Oficial, Secretaria Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

fat/JCL



Handwritten signature of Lucia del Valle Fernandez

Handwritten signature of Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Handwritten signature of Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA

Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.